



Factura: 001-001-000047155



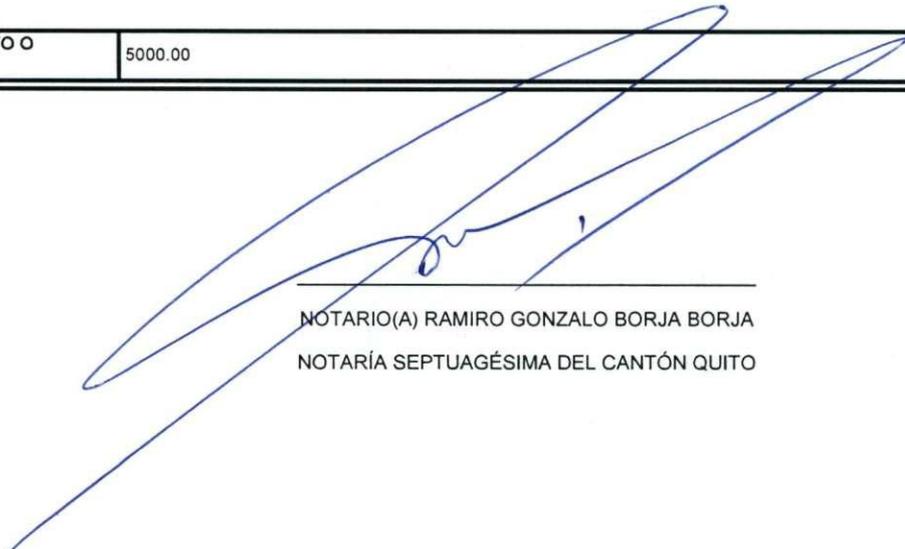
20191701070P00013

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701070P00013						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ENERO DEL 2019, (17:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	JAQUE MATE LLC	REPRESENTAD O POR	RUC	1792761255001	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	TANIA ELENA CHAMORRO PALTIN
Jurídica	QUATTRO GLOBAL LLC	REPRESENTAD O POR	RUC	1792761212001	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	TANIA ELENA CHAMORRO PALTIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			JIPIJAPA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUEN COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN; Y, QUE SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORMÉ EL ART. 75 DE LA LOGIDC,						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						


NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701070P00013

Factura No.: 001-001-000047155

NOTARIA SEPTUAGESIMA

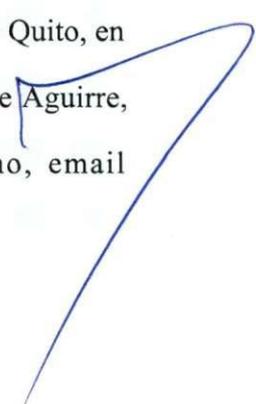
**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SQUARE CONSTRUCCION SQUARECONSTRUTION CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: JAQUE MATE LLC Y OTROS.

CAPITAL: USD 5000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy dos de Enero del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía SQUARE CONSTRUCCION SQUARECONSTRUTION CIA.LTDA., la señorita CHAMORRO PALTIN TANIA ELENA, de nacionalidad ECUATORIANA, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión abogada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Antonio de Ulloa veinte y seis guión ciento diecinueve y Vicente Aguirre, teléfono cero nueve nueve ocho siete nueve seis cinco uno uno, email t.elena_86@hotmail.com, en su calidad de Apoderada Especial de la compañía extranjera JAQUE MATE LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, según se desprende del poder adjunto; la señorita CHAMORRO PALTIN TANIA ELENA, de nacionalidad ECUATORIANA, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión abogada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Antonio de Ulloa veinte y seis guión ciento diecinueve y Vicente Aguirre, teléfono cero nueve nueve ocho siete nueve seis cinco uno uno, email



t.elena_86@hotmail.com, en su calidad de Apoderada Especial de la compañía extranjera QUATTRO GLOBAL LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, según se desprende del poder adjunto. La compareciente es mayor de edad, hábil según derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; en virtud de que me ha exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agrega; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
JAQUE MATE LLC	ESTADOUNIDENSE		ESTADOS UNIDOS	CHAMORRO PALTIN TANIA ELENA
QUATTRO GLOBAL LLC	ESTADOUNIDENSE		ESTADOS UNIDOS	CHAMORRO PALTIN TANIA ELENA

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es SQUARE CONSTRUCCION SQUARECONSTRUTION CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía

consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ. FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, AEROPORTUARIOS, PORTUARIOS Y EDIFICIOS DE ESTACIONES DE BUSES, TROLEBUSES, TREN, INCLUSO ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS, DE INSTALACIONES DEPORTIVAS INTERIORES TECHADAS ETCÉTERA. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES; CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ. FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, AEROPORTUARIOS, PORTUARIOS Y EDIFICIOS DE ESTACIONES DE BUSES, TROLEBUSES, TREN, INCLUSO ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS, DE INSTALACIONES DEPORTIVAS INTERIORES TECHADAS ETCÉTERA. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O

REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II).**

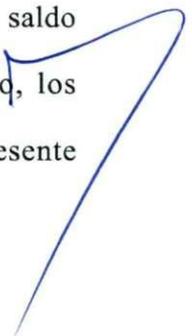
Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CINCO MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (**

10°).- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
JAQUE MATE LLC	2500	2500.0	2500.0	2500.0	0.0	0.0
QUATTRO GLOBAL LLC	2500	2500.0	2500.0	2500.0	0.0	0.0
TOTALES	5000	5000.0	5000.0	5000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CERON GRANJA FABIAN MARCELO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CERON GRANJA DAVID ANDRES, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente



instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

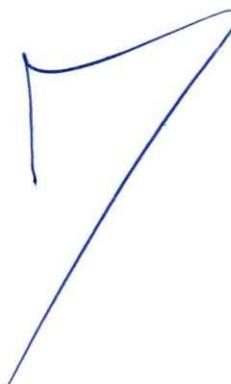
Firma Socios:



CHAMORRO PALTIN TANIA ELENA
CEDULA: 0704800432
En Representacion de: JAQUE MATE LLC



CHAMORRO PALTIN TANIA ELENA
CEDULA: 0704800432
En Representacion de: QUATTRO GLOBAL LLC



Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

Identificación: 1711819803

Gonzalo Borja

Firmado digitalmente por
Gonzalo Borja
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=Gonzalo Borja, o,
ou=Notaria 70,
email=gonzalo_raborja@hotmail.com, c=ES
Fecha: 2019.01.04 14:06:54
-05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHAMORRO PALTIN
TANIA ELENA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
CHILLA
CHILLA**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-01-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **070480043-2**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADA** E343312322

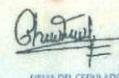
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHAMORRO PALMA CARLOS RENE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PALTIN VELEPUCHA MERCY ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-01-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-05





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
070480043-2 001 - 0286

CHAMORRO PALTIN TANIA ELENA
EL ORO CHILLA
CHILLA CHILLA

1 Multa 38,60 CostRep: 0 Tot.USD: 38.60

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010

5938423 17/09/2018 8:54:09 IMP. IGM. 08-10-08

Chamorro Paltin Tania Elena



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICADO: 2019-01-17-02
FACTURA N° **4425**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de... fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a **02 ENE 2019**
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704800432

Nombres del ciudadano: CHAMORRO PALTIN TANIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/CHILLA/CHILLA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHAMORRO PALMA CARLOS RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALTIN VELEPUCHA MERCY ELENA

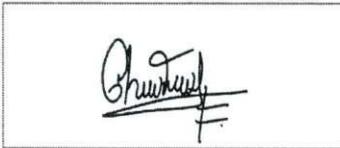
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2019

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-185-82071



199-185-82071

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000053514



20181701076P07236



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701076P07236					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	JAQUE MATE LLC	REPRESENTADO POR	RUC	1792761255001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	DAVID ANDRES CERON GRANJA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 13527-DP17-2018-VS

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **ESCRITURA No. 2018 17 01 76 P07236**

2 **FACTURA No. 001-002-000053514**

3 **PODER ESPECIAL**

4 **QUE OTORGA:**

5 **DAVID ANDRES CERON GRANJA**

6 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**

7 **JAQUE MATE LLC.**

8 **A FAVOR DE:**

9 **TANIA ELENA CHAMORRO PALTIN**

10 **CUANTIA: INDETERMINADA**

11 **DI 2 COPIAS**

12 **S.G.**

13 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
14 Ecuador, hoy día **TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**,
15 ante mí, **DOCTOR CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA, NOTARIO**
16 **SEPTUAGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, de conformidad
17 con la acción de personal número UNO TRES CINCO DOS SIETE GUIÓN DP
18 UNO SIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN VS, de fecha nueve de
19 noviembre del dos mil dieciocho, emitida por el Consejo de la Judicatura de
20 Pichincha, comparece: **DAVID ANDRES CERON GRANJA**, casado, en su
21 calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA JAQUE**
22 **MATE LLC.**, conforme consta del nombramiento que en copia certificada se
23 agrega a la presente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
24 de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de
25 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su documento de identidad, el
26 mismo que en fotocopia debidamente certificada agrego como documento
27 habilitante, y me solicita eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a
28 continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 públicas a su cargo sírvase incorporar una de Poder Especial al tenor de las
2 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en la
3 celebración de este contrato de mandato el señor DAVID ANDRES CERON
4 GRANJA, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad,
5 de ocupación Empleado Privado, domiciliado en la calle Eduardo Salazar E
6 catorce guión veinte y cuatro y Juan de Dios Martínez, de la ciudad de Quito,
7 provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve ocho uno siete seis cero uno
8 nueve, correo electrónico davidceron@hotmail.com, hábil para contratar y
9 obligarse; en calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la
10 Compañía JAQUE MATE LLC. Conste por el presente Poder Especial otorgado
11 en este día diez de diciembre de dos mil dieciocho, JAQUE MATE LLC., una
12 compañía legalmente existente, registrada y constituida bajo las Leyes del
13 Estado de Nueva York, con su oficina situada en ciento once (111) Washington
14 Ave., Suite setecientos tres (703), Albany, NY uno dos dos uno cero (12210).
15 Otorgan por la presente a la señorita TANIA ELENA CHAMORRO PALTIN, para
16 ser el Apoderado Especial y como tal Representante Legal de la Compañía en
17 Ecuador (en adelante el Representante), para ejecutar y firmar cualquier
18 documento corporativo, incluyendo minutas, constituir compañías, formar parte
19 de compañías ecuatorianas, como socio o accionista, comprar y ceder acciones
20 o participaciones de compañías, cartas, resoluciones, autorizaciones, reportes
21 anuales y otros documentos relevantes relacionados con la participación de la
22 Compañía en cualquier negocio y/o compañías en el Ecuador y en cualquier otro
23 país en donde se requiera. Este Poder Especial incluye la facultad de registrar la
24 Compañía en cualquier institución pública o privada, incluyendo las instituciones
25 encargadas de impuestos, asuntos laborales. La Compañía POR LA PRESENTE
26 DECLARA que este Poder Especial permanecerá vigente por el período de cinco
27 (5) años desde la fecha de su otorgamiento. Anteponga y agregue usted,
28 señor Notario las demás formalidades de estilo para la completa



Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 validez y perfeccionamiento de la correspondiente escritura pública. **HASTA**
2 **AQUÍ LA MINUTA**). El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se
3 encuentra firmada por la Abogada Tania Chamorro, con matrícula profesional
4 número diecisiete guión dos mil quince guión seiscientos sesenta y siete del Foro
5 de Abogados. El compareciente autoriza y solicita el certificado único del
6 Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la
7 LOGIDC, y a petición del mismo también se agrega la copia de su cédula de
8 ciudadanía. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
9 los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el
10 Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en
11 el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DAVID CERÓN

DAVID ANDRES CERON GRANJA
C.C. 1713788136



X

DOCTOR CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



AFFIDAVIT

County of Albany:

: SS:

State of New York:

I, Carla J. Vinetti, hereby declare that the attached set of document is a true and correct copy of a Certificate of Incumbency for JAQUE MATE LLC, a New York Limited Liability Company, to the best of my knowledge and belief.

Carla J. Vinetti

Carla J. Vinetti

SWORN TO AND SUBSCRIBED before me, a notary public for Albany County, New York,

this 3rd day of July, 2018.

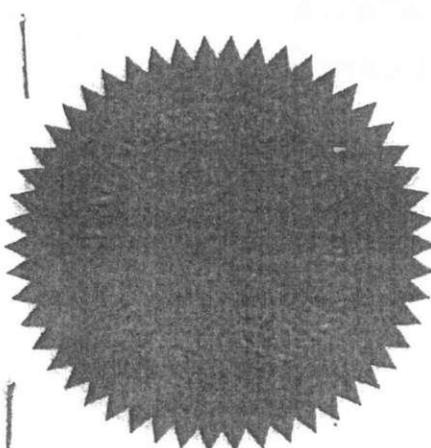
Vera B. Ran

STATE OF NEW YORK }
COUNTY OF ALBANY CLERK'S OFFICE } ss.:

I, BRUCE A. HIDLEY, Clerk of the said County, and also Clerk of the Supreme and County Courts, being Courts of Record held therein, and having by law a seal, do hereby certify that Vera B. Ran whose name is subscribed to the certificate of proof or acknowledgement of the annexed instrument and thereon written, or whose name is subscribed to the annexed jurat, was at the time of taking such proof or acknowledgement, or of administering such oath or affirmation a Notary in and for said Albany, residing therein, duly commissioned and sworn, and authorized by the laws of said State to take the acknowledgement and proofs of deed or conveyances for land, tenements, or hereditaments and to administer oaths or affirmations in said county. And further, that I am well acquainted with the handwriting of said officer and verily believe that the signature to said jurat or certificate of proof or acknowledgement is genuine. That impression of seal of such officer is not required by law to be filed in my office.

IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the seal of said courts and county, the 3 day of July 2018

B.A. Hidley Clerk



[Handwritten signature]



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

OF

JAQUE MATE LLC
A New York Corporation

We, American Incorporators Ltd., of Suite 403-A, 1013 Centre Rd., the city of Wilmington, County of New Castle, DE, do hereby confirm that, to the best of our knowledge, information and belief as of the date of this Certificate:

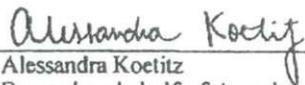
1. The name of the Limited Liability Company is JAQUE MATE LLC
2. The Limited Liability Company is Active.
3. The Department of State ID number is 5107281
4. The Limited Liability Company was incorporated in USA, the State of New York under the General Corporation Laws, on the 23rd of March, 2017.
5. The address to which Department of State will mail process if accepted on behalf of the entity is C/O AMERICAN INCORPORATORS LTD., 1013 CENTRE ROAD, SUITE 403-A, WILMINGTON, DE 19805

6. The name of the Member of the Limited Liability Company is:

FUNDACION PADA
Omega Building, 1st floor,
Samuel Lewis St. and 53rd Street
Panama, Republic Of Panama.

7. The name of the General Manger of the Limited Liability Company is:

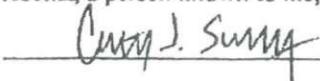
DAVID CERON
Lomas del Moral Building
Jaime Moscoso St. No. 18-E
Quito, Ecuador


Alessandra Koetitz

For and on behalf of American Incorporators Ltd.

NOTARIAL CERTIFICATE

This Certificate of Incumbency was signed before me this 3rd day of July, 2018 by Alessandra Koetitz, a person known to me, representing American Incorporators Ltd.







**CERTIFICADO DE EXISTENCIA
DE
JAQUE MATE LLC
Una Corporación de Nueva York**

Nosotros, American Incorporators Ltd., ubicados en la Suite 403-A, 1013 Centre Rd., en la ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, DE, verifico que, según nuestro saber, información y creer a la fecha de emisión de este certificado:

1. El nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es JAQUE MATE LLC.
2. La Sociedad de Responsabilidad Limitada se encuentra Activa.
3. Su número de Identificación en el Departamento de Estado es 5107281.
4. La Sociedad de Responsabilidad Limitada fue incorporada en los Estados Unidos de América, en el Estado de Nueva York, bajo las Leyes Generales de Sociedades, el 23 de marzo del 2017.
5. La dirección a la cual el Departamento de Estado remitirá el proceso en caso de ser aceptado por la entidad es C/O AMERICAN INCORPORATORS LTD., 1013 CENTRE ROAD, SUITE 403-A, WILMINGTON, DE 19805.
6. El nombre del Miembro de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es:

FUNDACION PADA
Edificio Omega, Primer piso
Calles Samuel Lewis y 53
Panamá, República de Panamá

7. El nombre del Gerente General de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es:

DAVID CERON
Edificio Lomas del Moral
Calle Jaime Moscoso No. 18-E
Quito, Ecuador

//firma//
Alessandra Koetitz
Por parte de American Incorporators Ltd.

CERTIFICADO NOTARIAL

Este Certificado de Existencia fue firmado ante mí este tercer día de julio del 2018, por Alessandra Koetitz, persona a quien conozco y quien representa a American Incorporators Ltd.

//firma//

CURTIS J. SWELTZ
NOTARIO PÚBLICO
ESTADO DE DELAWARE
MI COMISIÓN EXPIRA EL 06-12-
2019



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Bruce A. Hidley**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Albany**

Certified

5. at Albany, New York
6. the 13th day of July 2018
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. A-1054592
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State



DECLARACIÓN JURAMENTADA

Condado de Albany
: SS:
Estado de Nueva York

Yo, Carla J. Vinetti, declaro que, a mi leal saber y entender, los documentos adjuntos son copias fieles y correctas del Certificado de Existencia de JAQUE MATE LLC, una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Nueva York.

//firma//

Carla J. Vinetti

JURAMENTADO Y SUSCRITO ante mí, notario público del Condado de Albany, Nueva York, este tercer día de Julio del 2018.

//firma//

Vera B. Ray

ESTADO DE NUEVA YORK

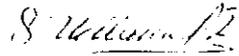
SS.:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONDADO DE ALBANY

Yo, BRUCE A. HIDLEY, Funcionario del Condado antes mencionado, y también Funcionario de las Cortes Suprema y del Condado, siendo estos tribunales ordinarios, y teniendo por ley un sello, certifico que Vera B. Ray, cuyo nombre se encuentra suscrito en el certificado de prueba o constancia del instrumento adjunto y en el cual se encuentra escrito, o cuyo nombre se encuentra suscrito en la declaración juramentada adjunta era, al momento de dar fe o constancia, o de emitir tal juramento o afirmación, Notario en y para Albany, residiendo allí, debidamente comisionada y juramentada, y autorizada por las leyes del Estado a dar fe y constancia de escrituras o traspasos de tierras, viviendas, o bienes, y a emitir juramentos o afirmaciones en dicho Condado. Adicionalmente, certifico que conozco la escritura a mano de dicha funcionaria y creo verdaderamente que la firma que consta en dicha declaración juramentada o certificado de prueba o constancia, es genuina. La ley no exige que la impresión del sello de la funcionaria sea registrada en mi oficina.

En fe de lo cual, firmo y adjunto el sello de dichas cortes y condado el 5 de julio del 2017.

//firma//.....funcionario.

Declaro que lo que antecede es una traducción fiel y correcta del documento original emitido en inglés.

Santiago Villarreal
Traductor
C.C.: 0603021072



Factura: 001-002-000048924



20181701076D0081



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701076D00811

Ante mí, NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA , comparece(n) SANTIAGO RAFAEL VILLARREAL DONOSO portador(a) de CÉDULA 0603021072 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA Y SOLICITA EL CERTIFICADO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO, CONFORME EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC, Y A PETICIÓN DEL MISMO TAMBIÉN SE AGREGA LA COPIA DE SU CÉDULA DE CIUDADANÍA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 24 DE JULIO DEL 2018, (12:35).

S. Villarreal



SANTIAGO RAFAEL VILLARREAL DONOSO
CÉDULA: 0603021072

[Signature]

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a 24 de Julio 2018

[Signature]
Dr. Carlos Adrián Puente
NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603021072

Nombres del ciudadano: VILLARREAL DONOSO SANTIAGO RAFAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARREAL JIMENEZ RAFAEL ALEJANDRO

Nombres de la madre: DONOSO ACOSTA SILVIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-140-35178



184-140-35178

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº: 060302107-2



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLARREAL DONOSO
SANTIAGO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELASCO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OBTENCION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLARREAL JIMENEZ RAFAEL ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DONOSO ACOSTA SILVIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2016-09-19
FECHA DE EXPIRACION 2026-09-19

1000 15 07 500 00

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2013



092
JUNTA No

092 - 086
NUMERO

0603021072
CEDULA

VILLARREAL DONOSO SANTIAGO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES



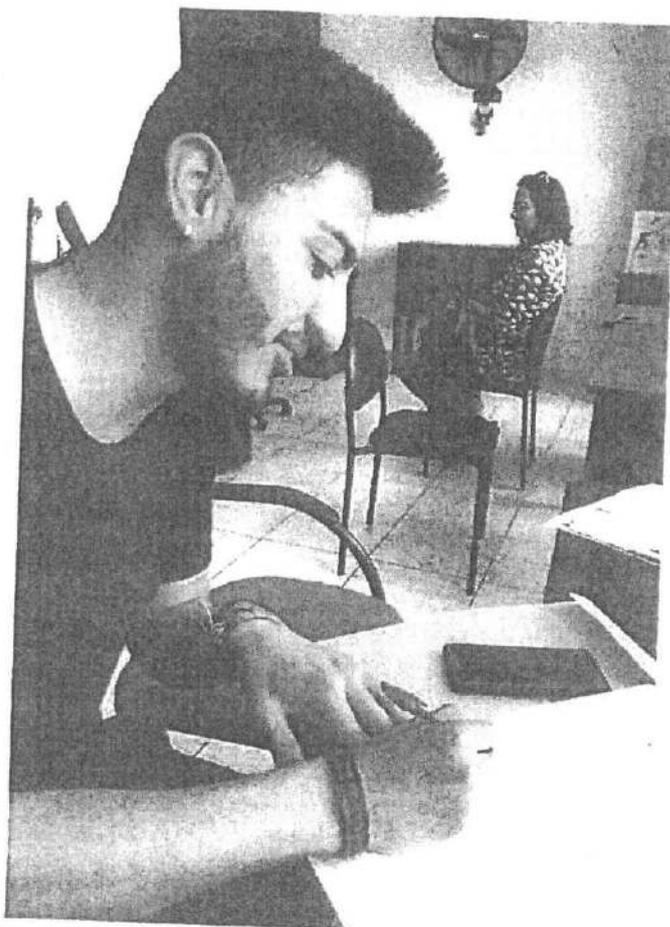
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
COTOCOLLAO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



[Signature]
0998245166

La Mariscal - Edificio Avanza 503; Santa Maria y Amazonas.
0998245166
scvillad@gmail.com

[Signature]



A handwritten signature in dark ink, consisting of several fluid, connected strokes.



CERTIFICADO RUC
SOCIEDADES



NUMERO RUC : 1792761255001
RAZON SOCIAL: JAQUE MATE LLC

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CONSTITUCION: 28/03/2017
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/05/2017
FEC. INSCRIPCION: 30/05/2017
ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
TITULAR DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Calle: JAIME ENDARA MOSCOSO
Número: 18-E Intersección: ENDARA CROW Edificio: EDIFICIO LOMAS DEL MORAL Referencia
ubicación: UNA CUADRA AL NORTE DE LA ACADEMIA COTOPAXI Teléfono De Referencia: 023340888
Celular: 0998176019 Email: mail@david.ceron.com

DOMICILIO ESPECIAL:

JURISDICCION : ZONA 91 PICHINCHA

30 MAY 2017
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VESP231115 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE UNIÓN Fecha y hora: 30/05/2017 04:05:00
NACIONAL DE PERIODISTAS Y JOSE VILLENUEVA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

Dr. Carlos Adrián Puente

NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.O.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713788196

Nombres del ciudadano: CERON GRANJA DAVID ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO ALAVA PAMELA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: CERON FABIAN DAVID MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRANJA GLORIA ESMERALDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



DAVID CERON

N° de certificado: 183-180-99473



183-180-99473

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CERON GRANJA DAVID ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-06-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
PAMELA MALDONADO ALAVA

N.º 171378819-6



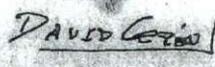


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
 E183311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CERON FABIAN DAVID MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRANJA GLORIA ESMERALDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-06-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-22

IGM TB 04 468 34

001107807



 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018


REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

001 JUNTA No.
001-067 NÚMERO
1713788196 CÉDULA

CERON GRANJA DAVID ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JIPIJAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 6





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

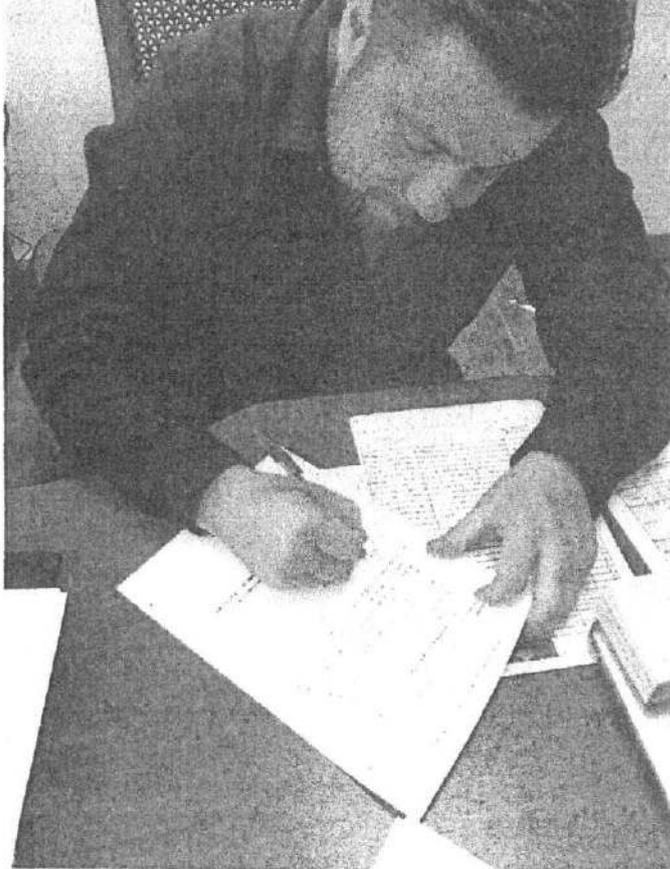
CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA/E DE LA JUR

IMP. IGM M.J



[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del PODER ESPECIAL QUE OTORGA: DAVID ANDRES CERON GRANJA, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA JAQUE MATE LLC. A FAVOR DE: TANIA ELENA CHAMORRO PALTIN, firmada y sellada en Quito, trece de diciembre del dos mil dieciocho.-



DOCTOR CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICO: 2018-17-01-70-D-
FACTURA N° 1185

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de..... fojas (s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

02 ENE 2019

Quito, a

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA DE JAQUE MATE LLC.

A los 18 días del mes de diciembre del 2018, de acuerdo a lo señalado en la sección 6 del Artículo 4 del Acuerdo de Operación de JAQUE MATE LLC., el accionista la FUNDACIÓN PADA, debidamente representado por su Representante Legal señora Irina Aguirre Sosa y Pablo Daniel Arroyo Aguirre, en calidad de miembros del Consejo, con el objeto de tratar el siguiente y único punto:

- Autorizar al Representante Legal de la sociedad JAQUE MATE LLC., para que la sociedad Jaque Mate Llc., participe como socio con el 50% de participaciones en la Constitución de la compañía SQUARE CONSTRUCCION SQUARECONSTRUTION CIA. LTDA., la misma que será constituida en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.
- La señora Irina Aguirre Sosa y Pablo Daniel Arroyo Aguirre, en calidad de Representantes Legales de la FUNDACIÓN PADA, en su calidad de único accionista de la Sociedad JAQUE MATE LLC., autoriza de manera expresa para que la sociedad JAQUE MATE LLC., a través de su Representante Legal señor DAVID CERON GRANJA y/o su apoderado en Ecuador TANIA ELENA CHAMORRO PALTIN, proceda a constituir la Compañía Square Construcción Squareconstrution Cía. Ltda., en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.

Por el mandato que ahora expresamente se otorga al Representante Legal de la sociedad JAQUE MATE LLC., este podrá solicitar, suscribir, retirar y entregar toda y cualquier documentación que sea necesaria en cualquier organismo público y privado con el fin de cumplir lo dispuesto.

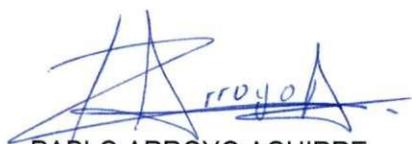
Se declara culminada la sesión.

Firma la presente Acta, el Representante Legal de la FUNDACIÓN PADA en su calidad de único miembro de la sociedad JAQUE MATE LLC.

El accionista,



IRINA AGUIRRE
Representante Legal / Tesorero
FUNDACIÓN PADA



PABLO ARROYO AGUIRRE
Representante Legal / Secretario
FUNDACIÓN PADA



AFFIDAVIT

County of Albany:

: SS:

State of New York:

I, Carla J. Vinetti, hereby declare that the attached set of document is a true and correct copy of a Certificate of Incumbency for JAQUE MATE LLC, a New York Limited Liability Company, to the best of my knowledge and belief.

Carla J. Vinetti

Carla J. Vinetti

SWORN TO AND SUBSCRIBED before me, a notary public for Albany County, New York,

this 3rd day of July, 2018.

Vera B. Ray

STATE OF NEW YORK }
COUNTY OF ALBANY CLERK'S OFFICE } ss.:

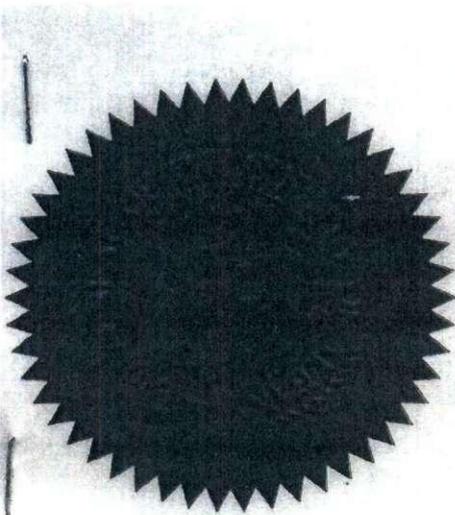
I, BRUCE A. HIDLEY, Clerk of the said County, and also Clerk of the Supreme and County Courts, being Courts of Record held therein, and having by law a seal, do hereby

certify that Vera B. Ray whose name is subscribed to the certificate of proof or acknowledgement of the annexed instrument and thereon written, or whose name is subscribed to the annexed jurat, was at the time of taking such proof or acknowledgement, or of administering such oath or affirmation

a Notary in and for said Albany, residing therein, duly commissioned and sworn, and authorized by the laws of said State to take the acknowledgement and proofs of deed or conveyances for land, tenements, or hereditaments and to administer oaths or affirmations in said county. And further, that I am well acquainted with the handwriting of said officer and verily believe that the signature to said jurat or certificate of proof or acknowledgement is genuine. That impression of seal of such officer is not required by law to be filed in my office.

IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the seal of said courts and county, the 3rd day of July 2018

Bruce A. Hidley Clerk





CERTIFICATE OF INCUMBENCY

OF

JAQUE MATE LLC
A New York Corporation

We, American Incorporators Ltd., of Suite 403-A, 1013 Centre Rd., the city of Wilmington, County of New Castle, DE, do hereby confirm that, to the best of our knowledge, information and belief as of the date of this Certificate:

1. The name of the Limited Liability Company is JAQUE MATE LLC
2. The Limited Liability Company is Active.
3. The Department of State ID number is 5107281
4. The Limited Liability Company was incorporated in USA, the State of New York under the General Corporation Laws, on the 23rd of March, 2017.
5. The address to which Department of State will mail process if accepted on behalf of the entity is C/O AMERICAN INCORPORATORS LTD., 1013 CENTRE ROAD, SUITE 403-A, WILMINGTON, DE 19805

6. The name of the Member of the Limited Liability Company is:

FUNDACION PADA
Omega Building, 1st floor,
Samuel Lewis St. and 53rd Street
Panama, Republic Of Panama.

7. The name of the General Manger of the Limited Liability Company is:

DAVID CERON
Lomas del Moral Building
Jaime Moscoso St. No. 18-E
Quito, Ecuador

Alessandra Koetitz
Alessandra Koetitz

For and on behalf of American Incorporators Ltd.

NOTARIAL CERTIFICATE

This Certificate of Incumbency was signed before me this 3rd day of July, 2018 by Alessandra Koetitz, a person known to me, representing American Incorporators Ltd.

Curtis J. Sweltz





Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Bruce A. Hidley**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Albany**

Certified

5. at Albany, New York
6. the 13th day of July 2018
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. A-1054592
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA
DE
JAQUE MATE LLC
Una Corporación de Nueva York**

Nosotros, American Incorporators Ltd., ubicados en la Suite 403-A, 1013 Centre Rd., en la ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, DE, verifico que, según nuestro saber, información y creer a la fecha de emisión de este certificado:

1. El nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es JAQUE MATE LLC.
2. La Sociedad de Responsabilidad Limitada se encuentra Activa.
3. Su número de Identificación en el Departamento de Estado es 5107281.
4. La Sociedad de Responsabilidad Limitada fue incorporada en los Estados Unidos de América, en el Estado de Nueva York, bajo las Leyes Generales de Sociedades, el 23 de marzo del 2017.
5. La dirección a la cual el Departamento de Estado remitirá el proceso en caso de ser aceptado por la entidad es C/O AMERICAN INCORPORATORS LTD., 1013 CENTRE ROAD, SUITE 403-A, WILMINGTON, DE 19805.
6. El nombre del Miembro de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es:

FUNDACION PADA
Edificio Omega, Primer piso
Calles Samuel Lewis y 53
Panamá, República de Panamá

7. El nombre del Gerente General de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es:

DAVID CERON
Edificio Lomas del Moral
Calle Jaime Moscoso No. 18-E
Quito, Ecuador

//firma//
Alessandra Koetitz
Por parte de American Incorporators Ltd.

CERTIFICADO NOTARIAL

Este Certificado de Existencia fue firmado ante mí este tercer día de julio del 2018, por Alessandra Koetitz, persona a quien conozco y quien representa a American Incorporators Ltd.

//firma//

CURTIS J. SWELTZ
NOTARIO PÚBLICO
ESTADO DE DELAWARE
MI COMISIÓN EXPIRA EL 06-12-
2019



DECLARACIÓN JURAMENTADA

Condado de Albany

: SS:

Estado de Nueva York

Yo, Carla J. Vinetti, declaro que, a mi leal saber y entender, los documentos adjuntos son copias fieles y correctas del Certificado de Existencia de JAQUE MATE LLC, una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Nueva York.

//firma//

Carla J. Vinetti

JURAMENTADO Y SUSCRITO ante mí, notario público del Condado de Albany, Nueva York, este tercer día de Julio del 2018.

//firma//

Vera B. Ray

ESTADO DE NUEVA YORK

SS.:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONDADO DE ALBANY

Yo, BRUCE A. HIDLEY, Funcionario del Condado antes mencionado, y también Funcionario de las Cortes Suprema y del Condado, siendo estos tribunales ordinarios, y teniendo por ley un sello, certifico que Vera B. Ray, cuyo nombre se encuentra suscrito en el certificado de prueba o constancia del instrumento adjunto y en el cual se encuentra escrito, o cuyo nombre se encuentra suscrito en la declaración juramentada adjunta era, al momento de dar fe o constancia, o de emitir tal juramento o afirmación, Notario en y para Albany, residiendo allí, debidamente comisionada y juramentada, y autorizada por las leyes del Estado a dar fe y constancia de escrituras o traspasos de tierras, viviendas, o bienes, y a emitir juramentos o afirmaciones en dicho Condado. Adicionalmente, certifico que conozco la escritura a mano de dicha funcionaria y creo verdaderamente que la firma que consta en dicha declaración juramentada o certificado de prueba o constancia, es genuina. La ley no exige que la impresión del sello de la funcionaria sea registrada en mi oficina.

En fe de lo cual, firmo y adjunto el sello de dichas cortes y condado el 5 de julio del 2017.

//firma//.....funcionario.

Declaro que lo que antecede es una traducción fiel y correcta del documento original emitido en inglés.

Santiago Villarreal

Traductor

C.C.: 0603021072



Factura: 001-002-000048924



20181701076D0081

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701076D00811

Ante mí, NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA , comparece(n) SANTIAGO RAFAEL VILLARREAL DONOSO portador(a) de CÉDULA 0603021072 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA Y SOLICITA EL CERTIFICADO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO, CONFORME EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC, Y A PETICIÓN DEL MISMO TAMBIÉN SE AGREGA LA COPIA DE SU CÉDULA DE CIUDADANÍA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 24 DE JULIO DEL 2018, (12:35).

SANTIAGO RAFAEL VILLARREAL DONOSO
CÉDULA: 0603021072



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603021072

Nombres del ciudadano: VILLARREAL DONOSO SANTIAGO RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARREAL JIMENEZ RAFAEL ALEJANDRO

Nombres de la madre: DONOSO ACOSTA SILVIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ✓

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-140-35178



184-140-35178

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

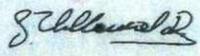



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 060302107-2
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **VILLARREAL DONOSO SANTIAGO RAFAEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO RIOBAMBA VELASCO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1990-02-20**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**






INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VILLARREAL JIMENEZ RAFAEL ALEJANDRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DONOSO ACOSTA SILVIA DEL CARMEN**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2016-09-19**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-09-19**

IGH 15 07 548 04
 DIRECTOR GENERAL: 
 FIRMA DEL CEDULADO: 




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018


092 JUNTA No.
092 - 086 NUMERO
0603021072 CEDULA

VILLARREAL DONOSO SANTIAGO RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

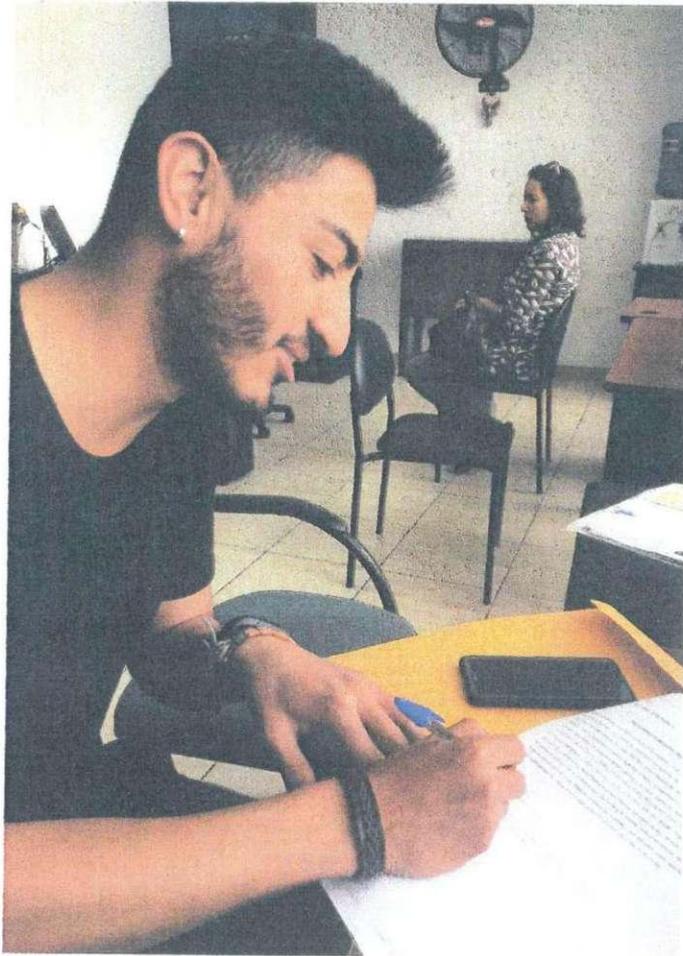
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COTOCOLLAO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




S. Villarreal R
 0998245166

La Mariscal.- Edificio Arovenza 503; Santa María y Amaza
 0998245166
 sr villad@gmail.com



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICO: 2019-17-01-70-B

FACTURA N° *19-17-01-70-B*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de fojas (s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

Ramiro Gonzalo Borja Borja
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

02 ENE 2019



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704800432

Nombres del ciudadano: CHAMORRO PALTIN TANIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/CHILLA/CHILLA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHAMORRO PALMA CARLOS RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALTIN VELEPUCHA MERCY ELENA

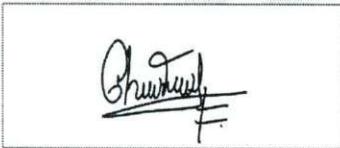
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2019

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-185-82071



199-185-82071

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000053515 ✓



20181701076P07237 ✓



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701076P07237 ✓						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	QUATTRO GLOBAL LLC ✓	REPRESENTADO POR	RUC	1792761212001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	DAVID ANDRES CERON GRANJA ✓
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA ✓						


 NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 13527-DP17-2018-VS

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **ESCRITURA No. 2018 17 01 76 P07237**

2 **FACTURA No. 001-002-000053515**

3 **PODER ESPECIAL**

4 **QUE OTORGA:**

5 **DAVID ANDRES CERON GRANJA**

6 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**

7 **QUATTRO GLOBAL LLC.**

8 **A FAVOR DE:**

9 **TANIA ELENA CHAMORRO PALTIN**

10 **CUANTIA: INDETERMINADA**

11 **DI 2 COPIAS**

12 **S.G.**

13 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
14 hoy día **TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí,
15 **DOCTOR CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA, NOTARIO**
16 **SEPTUAGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, de conformidad
17 con la acción de personal número UNO TRES CINCO DOS SIETE GUIÓN DP
18 UNO SIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN VS, de fecha nueve de
19 noviembre del dos mil dieciocho, emitida por el Consejo de la Judicatura de
20 Pichincha, comparece: DAVID ANDRES CERON GRANJA, casado, en su calidad
21 de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA QUATTRO**
22 **GLOBAL LLC.**, conforme consta del nombramiento que en copia certificada se
23 agrega a la presente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
24 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer
25 doy fe, en virtud de haberme presentado su documento de identidad, el mismo
26 que en fotocopia debidamente certificada agrego como documento habilitante, y
27 me solicita eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación
28 transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 sírvase incorporar una de Poder Especial al Tenor de las siguientes cláusulas:
2 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en la celebración de este contrato de
3 mandato el señor DAVID ANDRES CERON GRANJA, de estado civil casado, de
4 nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación Empleado Privado,
5 domiciliado en la calle Eduardo Salazar E catorce guión veinte y cuatro y Juan de
6 Dios Martínez, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; teléfono cero nueve
7 nueve ocho uno siete seis cero uno nueve, correo electrónico
8 davidceron@hotmail.com, hábil para contratar y obligarse; en calidad de Gerente
9 General y por tanto Representante Legal de la Compañía QUATTRO GLOBAL
10 LLC. Conste por el presente Poder Especial otorgado en este día diez de
11 diciembre de dos mil dieciocho, QUATTRO GLOBAL LLC., una compañía
12 legalmente existente, registrada y constituida bajo las Leyes del Estado de Nueva
13 York, con su oficina situada en ciento once (111) Washington Ave., Suite
14 setecientos tres (703), Albany, NY uno dos dos uno cero (12210). Otorgan por la
15 presente a la señorita TANIA ELENA CHAMORRO PALTIN, portadora de la
16 cédula de ciudadanía número cero siete cero cuatro ocho cero cero cuatro tres
17 dos (0704800432); para ser el Apoderado Especial y como tal Representante
18 Legal de la Compañía en Ecuador (en adelante el Representante), para ejecutar y
19 firmar cualquier documento corporativo, incluyendo minutas, constituir compañías,
20 formar parte de compañías ecuatorianas, como socio o accionista, comprar y
21 ceder acciones o participaciones de compañías, cartas, resoluciones,
22 autorizaciones, reportes anuales y otros documentos relevantes relacionados con
23 la participación de la Compañía en cualquier negocio y/o compañías en el
24 Ecuador y en cualquier otro país en donde se requiera. Este Poder Especial
25 incluye la facultad de registrar la Compañía en cualquier institución pública o
26 privada, incluyendo las instituciones encargadas de impuestos, asuntos laborales.
27 La Compañía POR LA PRESENTE DECLARA que este Poder Especial
28 permanecerá vigente por el período de cinco (5) años desde la fecha de su

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario



1 otorgamiento. Anteponga y agregue usted, señor Notario las demás formalidades
2 de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de la correspondiente
3 escritura pública. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**. El compareciente ratifica la minuta
4 inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Tania Chamorro, con
5 matrícula profesional número diecisiete guión dos mil quince guión seiscientos
6 sesenta y siete del Foro de Abogados. El compareciente autoriza y solicita el
7 certificado único del Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta
8 y cinco de la LOGIDC, y a petición del mismo también se agrega la copia de su
9 cédula de ciudadanía. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
10 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por
11 mí el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
12 en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

13

14

DAVID CERÓN

15

16

DAVID ANDRES CERON GRANJA

17

C.C. 1713788196

18

19

20

21

22


DOCTOR CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA

23

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

24

25

26

27

28



AFFIDAVIT

County of Albany:

: SS:

State of New York:

I, Carla J. Vinetti, hereby declare that the attached set of document is a true and correct copy of a Certificate of Incumbency for QUATTRO GLOBAL LLC, a New York Limited Liability Company, to the best of my knowledge and belief.

Carla J. Vinetti

Carla J. Vinetti

SWORN TO AND SUBSCRIBED before me, a notary public for Albany County, New York, this 6TH day of July, 2018.

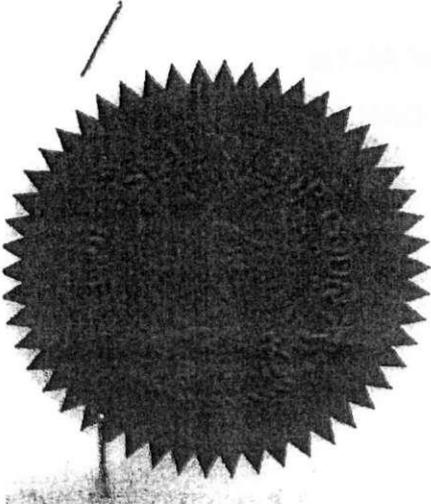
VERA B. RAY
Notary Public - State of New York
Albany County No. 01RA6133233
Commission Expires on 09-12-2021

Vera B. Ray
NOTARY PUBLIC

STATE OF NEW YORK }
COUNTY OF ALBANY CLERK'S OFFICE } ss.:

I, BRUCE A. HIDLEY, Clerk of the said County, and also Clerk of the Supreme and County Courts, being Courts of Record held therein, and having by law a seal, do hereby certify that Vera B. Ray whose name is subscribed to the certificate of proof of acknowledgement of the annexed instrument and thereon written, or whose name is subscribed to the annexed jurat, was at the time of taking such proof or acknowledgement, or of administering such oath or affirmation a Notary in and for said Albany, residing therein, duly commissioned and sworn, and authorized by the laws of said State to take the acknowledgement and proofs of deed or conveyances for land, tenements, or hereditaments and to administer oaths or affirmations in said county. And further, that I am well acquainted with the handwriting of said officer and verily believe that the signature to said jurat or certificate of proof or acknowledgement is genuine. That impression of seal of such officer is not required by law to be filed in my office.

IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the seal of 2018 said courts and county, the 6TH day of July 2018
Bruce A. Hidley Clerk



[Signature]



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

OF

QUATTRO GLOBAL LLC
A New York Corporation

We, American Incorporators Ltd., of Suite 403-A, 1013 Centre Rd., the city of Wilmington, County of New Castle, DE, do hereby confirm that, to the best of our knowledge, information and belief as of the date of this Certificate:

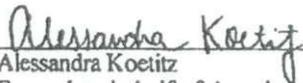
1. The name of the Limited Liability Company is QUATTRO GLOBAL LLC
2. The Limited Liability Company is Active.
3. The Department of State ID number is 5107276
4. The Limited Liability Company was incorporated in USA, the State of New York under the General Corporation Laws, on the 23rd of March, 2017.
5. The address to which Department of State will mail process if accepted on behalf of the entity is C/O AMERICAN INCORPORATORS LTD., 1013 CENTRE ROAD, SUITE 403-A, WILMINGTON, DE 19805

6. The name of the Member of the Limited Liability Company is:

FUNDACION OSA GLOBAL
Omega Building, 1st floor,
Samuel Lewis St. and 53rd Street
Panama, Republic Of Panama.

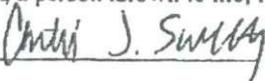
7. The name of the General Manger of the Limited Liability Company is:

DAVID CERON
Lomas del Moral Building
Jaime Moscoso St. No. 18-E
Quito, Ecuador


Alessandra Koetitz
For and on behalf of American Incorporators Ltd.

NOTARIAL CERTIFICATE

This Certificate of Incumbency was signed before me this 5th day of July, 2018 by Alessandra Koetitz, a person known to me, representing American Incorporators Ltd.







**CERTIFICADO DE EXISTENCIA
DE
QUATTRO GLOBAL LLC
Una Corporación de Nueva York**

Nosotros, American Incorporators Ltd., ubicados en la Suite 403-A, 1013 Centre Rd., en la ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, DE, verifico que, según nuestro saber, información y creer a la fecha de emisión de este certificado:

1. El nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es QUATTRO GLOBAL LLC.
2. La Sociedad de Responsabilidad Limitada se encuentra Activa.
3. Su número de Identificación en el Departamento de Estado es 5107276.
4. La Sociedad de Responsabilidad Limitada fue incorporada en los Estados Unidos de América, en el Estado de Nueva York, bajo las Leyes Generales de Sociedades, el 23 de marzo del 2017.
5. La dirección a la cual el Departamento de Estado remitirá el proceso en caso de ser aceptado por la entidad es C/O AMERICAN INCORPORATORS LTD., 1013 CENTRE ROAD, SUITE 403-A, WILMINGTON, DE 19805.
6. El nombre del Miembro de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es:

FUNDACION OSA GLOBAL
Edificio Omega, Primer piso
Calles Samuel Lewis y 53
Panamá, República de Panamá

7. El nombre del Gerente General de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es:

DAVID CERON
Edificio Lomas del Moral
Calle Jaime Moscoso No. 18-E
Quito, Ecuador

//firma//
Alessandra Koetitz
Por parte de American Incorporators Ltd.

CERTIFICADO NOTARIAL

Este Certificado de Existencia fue firmado ante mí este quinto día de julio del 2018, por Alessandra Koetitz, persona a quien conozco y quien representa a American Incorporators Ltd.

//firma//

<p>CURTIS J. SWELTZ NOTARIO PÚBLICO ESTADO DE DELAWARE MI COMISIÓN EXPIRA EL 06-12- 2019</p>
--



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Bruce A. Hidley**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Albany**

Certified

5. at Albany, New York
6. the 16th day of July 2018
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. A-1055769
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State



DECLARACIÓN JURAMENTADA



Condado de Albany

: SS:

Estado de Nueva York

Yo, Carla J. Vinetti, declaro que, a mi leal saber y entender, los documentos adjuntos son copias fieles y correctas del Certificado de Existencia de QUATTRO GLOBAL LLC, una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Nueva York.

//firma//

Carla J. Vinetti

JURAMENTADO Y SUSCRITO ante mí, notario público del Condado de Albany, Nueva York, este sexto día de Julio del 2018.

VERA B. RAY

//firma//

Notario Público – Estado de Nueva York
Condado de Albany No. 01RA6133233
Comisión Expira el 09-12-2021

Vera B. Ray

ESTADO DE NUEVA YORK

SS.:

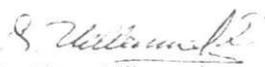
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONDADO DE ALBANY

Yo, BRUCE A. HIDLEY, Funcionario del Condado antes mencionado, y también Funcionario de las Cortes Suprema y del Condado, siendo estos tribunales ordinarios, y teniendo por ley un sello, certifico que Vera B. Ray, cuyo nombre se encuentra suscrito en el certificado de prueba o constancia del instrumento adjunto y en el cual se encuentra escrito, o cuyo nombre se encuentra suscrito en la declaración juramentada adjunta era, al momento de dar fe o constancia, o de emitir tal juramento o afirmación, Notario en y para Albany, residiendo allí, debidamente comisionada y juramentada, y autorizada por las leyes del Estado a dar fe y constancia de escrituras o traspasos de tierras, viviendas, o bienes, y a emitir juramentos o afirmaciones en dicho Condado. Adicionalmente, certifico que conozco la escritura a mano de dicha funcionaria y creo verdaderamente que la firma que consta en dicha declaración juramentada o certificado de prueba o constancia, es genuina. La ley no exige que la impresión del sello de la funcionaria sea registrada en mi oficina.

En fe de lo cual, firmo y adjunto el sello de dichas cortes y condado el 6 de julio del 2018.

//firma//.....funcionario.

Declaro que lo que antecede es una traducción fiel y correcta del documento original emitido en inglés.


Santiago Villarreal
Traductor
C.C.: 0603021072



Factura 001-002-000048925



20181701076D00812



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701076D00812

Ante mi, NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA , comparece(n) SANTIAGO RAFAEL VILLARREAL DONOSO portador(a) de CÉDULA 0603021072 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA Y SOLICITA EL CERTIFICADO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO, CONFORME EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC, Y A PETICIÓN DEL MISMO TAMBIÉN SE AGREGA LA COPIA DE SU CÉDULA DE CIUDADANÍA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 24 DE JULIO DEL 2018, (12:36).

S. Villarreal



SANTIAGO RAFAEL VILLARREAL DONOSO
CÉDULA: 0603021072

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a , 13 DIC 2018 . (3)

Dr. Carlos Adrián Puente
NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



J. Villarreal

Número único de identificación: 0603021072

Nombres del ciudadano: VILLARREAL DONOSO SANTIAGO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARREAL JIMENEZ RAFAEL ALEJANDRO

Nombres de la madre: DONOSO ACOSTA SILVIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ✓

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emissor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-140-35178



184-140-35178

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 060302107-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLARREAL DONOSO
SANTIAGO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELASCO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



IGM 15 02 540 04

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLARREAL JIMENEZ RAFAEL ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DONOSO ACOSTA SILVIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2016-09-19
FECHA DE EXPIRACION: 2026-09-19



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



092

JUNTA No.

092 - 086

NUMERO

0603021072

CEDULA

VILLARREAL DONOSO SANTIAGO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
COTACOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA: 1

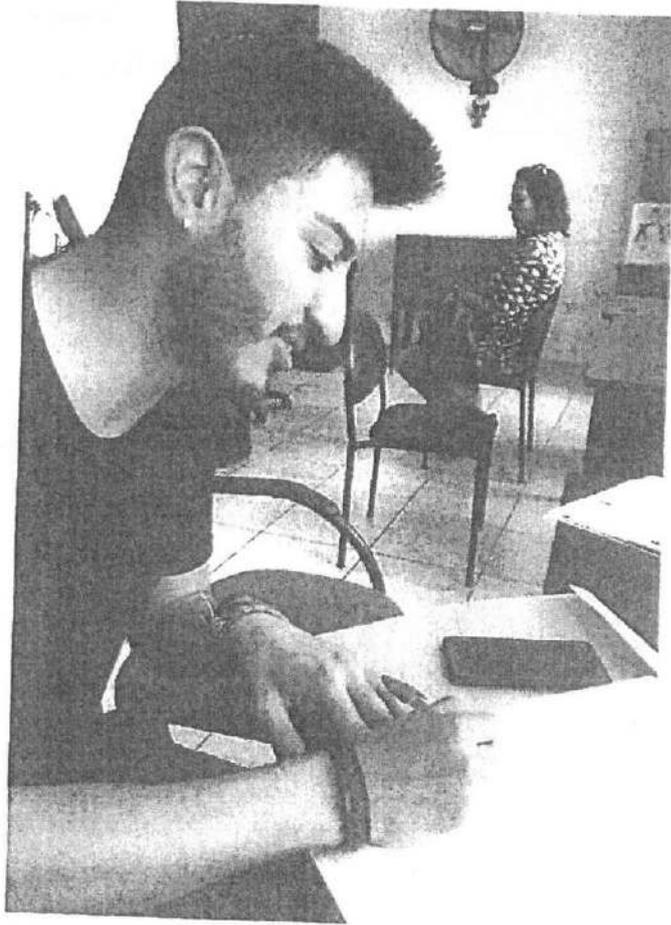


[Signature]

0998245166

La Mariscal - Edificio Provenza 503; Santa Maria y Amazonas
0998245166
svillad@gmail.com.

[Signature]



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



**CERTIFICADO RUC
SOCIEDADES**



NUMERO RUC : 1792761212001
RAZON SOCIAL: QUATTRO GLOBAL LLC

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CONSTITUCION: 28/03/2017

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/05/2017

FEC. INSCRIPCION: 30/05/2017

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TITULAR DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JAIME ENDARA MOSCOSO
Número: 18-E Intersección: ENDARA CROW Edificio: LOMAS DEL MORAL Referencia ubicación: A UNA
CUADRA AL NORTE DE LA ACADEMIA COTOPAXI Telefono Trabajo: 023340868 Celular: 0998176019
Email: mail@davisceron.com

DOMICILIO ESPECIAL:

JURISDICCION : ZONA 9ª PICHINCHA



Usuario: APCQ041006

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE UNIÓN Fecha y hora: 30/05/2017 04:05:17
NACIONAL DE PERIODISTAS Y JOSÉ
VILALENGUA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a **13 DIC 2018**

[Handwritten Signature]
Dr. Carlos Adrián Puente
NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



[Handwritten Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DAVID CERÓN

Número único de identificación: 1713788196

Nombres del ciudadano: CERON GRANJA DAVID ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO ALAVA PAMELA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: CERON FABIAN DAVID MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRANJA GLORIA ESMERALDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-180-99473



183-180-99473

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N.º 171378819-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CERÓN GRANJA
DAVID ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAMELA
MALDONADO ALAVA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO E183381242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CERÓN FABIAN DAVID MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GRANJA GLORIA ESMERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-06-22

001107887

David Cerón

DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE DEL COLEGIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.

001-067 NÚMERO

1713788196 CÉDULA

CERÓN GRANJA DAVID ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

JIJUPÁ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 5

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP IGM.MJ

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del PODER ESPECIAL QUE OTORGA: DAVID ANDRES CERON GRANJA, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA QUATTRO GLOBAL LLC. A FAVOR DE: TANIA ELENA CHAMORRO PALTIN, firmada y sellada en Quito, trece de diciembre del dos mil dieciocho.-



DOCTOR CARLOS ADRIAN PUENTE CAIZAPANTA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICO: 2018-17-01-70-0

FACTURA N° 4755
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de..... fojas (s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 13 ENE 2019
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA DE QUATTRO GLOBAL LLC.

A los 20 días del mes de diciembre del 2018, de acuerdo a lo señalado en la sección 6 del Artículo 4 del Acuerdo de Operación de QUATTRO GLOBAL LLC., el accionista la FUNDACIÓN OSA GLOBAL, debidamente representado por su Representante Legal señores Fabián Cerón Granja y David Cerón Granja, en calidad de miembros del Consejo, con el objeto de tratar el siguiente y único punto:

- Autorizar al Representante Legal de la sociedad QUATTRO GLOBAL LLC., para que la sociedad Quattro Global Llc., participe como socio con el 50% de participaciones en la Constitución de la compañía SQUARE CONSTRUCCION SQUARECONSTRUCTION CIA. LTDA., la misma que será constituida en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.
- Los señores Fabián Cerón Granja y David Cerón Granja en calidad de Representantes Legales de la FUNDACIÓN OSA GLOBAL, en su calidad de único accionista de la Sociedad QUATTRO GLOBAL LLC., autoriza de manera expresa para que la sociedad QUATTRO GLOBAL LLC., a través de su Representante Legal señor DAVID CERON GRANJA y/o su apoderado en Ecuador TANIA ELENA CHAMORRO PALTIN, proceda a constituir la Compañía Square Construcción Squareconstruction Cia. Ltda., en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.

Por el mandato que ahora expresamente se otorga al Representante Legal de la sociedad QUATTRO GLOBAL LLC., este podrá solicitar, suscribir, retirar y entregar toda y cualquier documentación que sea necesaria en cualquier organismo público y privado con el fin de cumplir lo dispuesto.

Se declara culminada la sesión.

Firma la presente Acta, el Representante Legal de la FUNDACIÓN OSA GLOBAL en su calidad de único miembro de la sociedad QUATTRO GLOBAL LLC.

El accionista,



DAVID CERON GRANJA
Representante Legal / Presidente
FUNDACIÓN OSA GLOBAL



FABIAN CERON GRANJA
Representante Legal / Secretario
FUNDACIÓN OSA GLOBAL



AFFIDAVIT

County of Albany:

: SS:

State of New York:

I, Carla J. Vinetti, hereby declare that the attached set of document is a true and correct copy of a Certificate of Incumbency for QUATTRO GLOBAL LLC, a New York Limited Liability Company, to the best of my knowledge and belief.

Carla J. Vinetti

Carla J. Vinetti

SWORN TO AND SUBSCRIBED before me, a notary public for Albany County, New York, this 6TH day of July, 2018.

VERA B. RAY
Notary Public - State of New York
Albany County No. 01RA6133233
Commission Expires on 09-12-2021

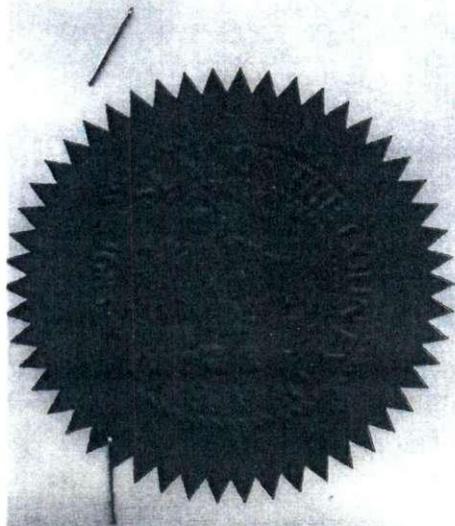
Vera B. Ray
NOTARY PUBLIC

STATE OF NEW YORK }
COUNTY OF ALBANY CLERK'S OFFICE } SS.:

I, BRUCE A. HIDLEY, Clerk of the said County, and also Clerk of the Supreme and County Courts, being Courts of Record held therein, and having by law a seal, do hereby certify that Vera B. Ray whose name is subscribed to the certificate of proof of acknowledgement of the annexed instrument and thereon written, or whose name is subscribed to the annexed jurat, was at the time of taking such proof or acknowledgement, or of administering such oath or affirmation a Notary in and for said Albany, residing therein, duly commissioned and sworn, and authorized by the laws of said State to take the acknowledgement and proofs of deed or conveyances for land, tenements, or hereditaments and to administer oaths or affirmations in said county. And further, that I am well acquainted with the handwriting of said officer and verily believe that the signature to said jurat or certificate of proof or acknowledgement is genuine. That impression of seal of such officer is not required by law to be filed in my office.

IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the seal of 2018 said courts and county, the 6th day of July

Bruce A. Hidley Clerk





CERTIFICATE OF INCUMBENCY

OF

QUATTRO GLOBAL LLC
A New York Corporation

We, American Incorporators Ltd., of Suite 403-A, 1013 Centre Rd., the city of Wilmington, County of New Castle, DE, do hereby confirm that, to the best of our knowledge, information and belief as of the date of this Certificate:

1. The name of the Limited Liability Company is QUATTRO GLOBAL LLC
2. The Limited Liability Company is Active.
3. The Department of State ID number is 5107276
4. The Limited Liability Company was incorporated in USA, the State of New York under the General Corporation Laws, on the 23rd of March, 2017.
5. The address to which Department of State will mail process if accepted on behalf of the entity is C/O AMERICAN INCORPORATORS LTD., 1013 CENTRE ROAD, SUITE 403-A, WILMINGTON, DE 19805

6. The name of the Member of the Limited Liability Company is:

FUNDACION OSA GLOBAL
Omega Building, 1st floor,
Samuel Lewis St. and 53rd Street
Panama, Republic Of Panama.

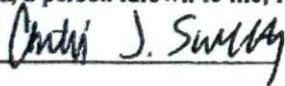
7. The name of the General Manger of the Limited Liability Company is:

DAVID CERON
Lomas del Moral Building
Jaime Moscoso St. No. 18-E
Quito, Ecuador


Alessandra Koetitz
For and on behalf of American Incorporators Ltd.

NOTARIAL CERTIFICATE

This Certificate of Incumbency was signed before me this 5th day of July, 2018 by Alessandra Koetitz, a person known to me, representing American Incorporators Ltd.







Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Bruce A. Hidley**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Albany**

Certified

5. at Albany, New York
6. the 16th day of July 2018
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. A-1055769
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA
DE
QUATTRO GLOBAL LLC
Una Corporación de Nueva York**

Nosotros, American Incorporators Ltd., ubicados en la Suite 403-A, 1013 Centre Rd., en la ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, DE, verifico que, según nuestro saber, información y creer a la fecha de emisión de este certificado:

1. El nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es QUATTRO GLOBAL LLC.
2. La Sociedad de Responsabilidad Limitada se encuentra Activa.
3. Su número de Identificación en el Departamento de Estado es 5107276.
4. La Sociedad de Responsabilidad Limitada fue incorporada en los Estados Unidos de América, en el Estado de Nueva York, bajo las Leyes Generales de Sociedades, el 23 de marzo del 2017.
5. La dirección a la cual el Departamento de Estado remitirá el proceso en caso de ser aceptado por la entidad es C/O AMERICAN INCORPORATORS LTD., 1013 CENTRE ROAD, SUITE 403-A, WILMINGTON, DE 19805.
6. El nombre del Miembro de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es:

FUNDACION OSA GLOBAL
Edificio Omega, Primer piso
Calles Samuel Lewis y 53
Panamá, República de Panamá

7. El nombre del Gerente General de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es:

DAVID CERON
Edificio Lomas del Moral
Calle Jaime Moscoso No. 18-E
Quito, Ecuador

//firma//
Alessandra Koetitz
Por parte de American Incorporators Ltd.

CERTIFICADO NOTARIAL

Este Certificado de Existencia fue firmado ante mí este quinto día de julio del 2018, por Alessandra Koetitz, persona a quien conozco y quien representa a American Incorporators Ltd.

//firma//

<p>CURTIS J. SWELTZ NOTARIO PÚBLICO ESTADO DE DELAWARE MI COMISIÓN EXPIRA EL 06-12- 2019</p>
--



DECLARACIÓN JURAMENTADA



Condado de Albany

: SS:

Estado de Nueva York

Yo, Carla J. Vinetti, declaro que, a mi leal saber y entender, los documentos adjuntos son copias fieles y correctas del Certificado de Existencia de QUATTRO GLOBAL LLC, una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Nueva York.

//firma//

Carla J. Vinetti

JURAMENTADO Y SUSCRITO ante mí, notario público del Condado de Albany, Nueva York, este sexto día de Julio del 2018.

VERA B. RAY

Notario Público – Estado de Nueva York
Condado de Albany No. 01RA6133233
Comisión Expira el 09-12-2021

//firma//

Vera B. Ray

ESTADO DE NUEVA YORK

SS.:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONDADO DE ALBANY

Yo, BRUCE A. HIDLEY, Funcionario del Condado antes mencionado, y también Funcionario de las Cortes Suprema y del Condado, siendo estos tribunales ordinarios, y teniendo por ley un sello, certifico que Vera B. Ray, cuyo nombre se encuentra suscrito en el certificado de prueba o constancia del instrumento adjunto y en el cual se encuentra escrito, o cuyo nombre se encuentra suscrito en la declaración juramentada adjunta era, al momento de dar fe o constancia, o de emitir tal juramento o afirmación, Notario en y para Albany, residiendo allí, debidamente comisionada y juramentada, y autorizada por las leyes del Estado a dar fe y constancia de escrituras o traspasos de tierras, viviendas, o bienes, y a emitir juramentos o afirmaciones en dicho Condado. Adicionalmente, certifico que conozco la escritura a mano de dicha funcionaria y creo verdaderamente que la firma que consta en dicha declaración juramentada o certificado de prueba o constancia, es genuina. La ley no exige que la impresión del sello de la funcionaria sea registrada en mi oficina.

En fe de lo cual, firmo y adjunto el sello de dichas cortes y condado el 6 de julio del 2018.

//firma//.....funcionario.

Declaro que lo que antecede es una traducción fiel y correcta del documento original emitido en inglés.

Santiago Villarreal

Traductor

C.C.: 0603021072



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701076D00812

Ante mí, NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA , comparece(n) SANTIAGO RAFAEL VILLARREAL DONOSO portador(a) de CÉDULA 0603021072 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA Y SOLICITA EL CERTIFICADO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO, CONFORME EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC, Y A PETICIÓN DEL MISMO TAMBIÉN SE AGREGA LA COPIA DE SU CÉDULA DE CIUDADANÍA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 24 DE JULIO DEL 2018, (12:36).

SANTIAGO RAFAEL VILLARREAL DONOSO
CÉDULA: 0603021072



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603021072

Nombres del ciudadano: VILLARREAL DONOSO SANTIAGO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARREAL JIMENEZ RAFAEL ALEJANDRO

Nombres de la madre: DONOSO ACOSTA SILVIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ✓

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 184-140-35178



184-140-35178

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VILLARREAL DONOSO SANTIAGO RAFAEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELASCO
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-02-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

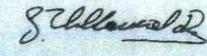
No. **060302107-2**






INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VILLARREAL JIMENEZ RAFAEL ALEJANDRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DONOSO ACOSTA SILVIA DEL CARMEN**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-09-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-19

IGM 15 07 548 04

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



092 JUNTA No. **092 - 086** NÚMERO. **0603021072** CÉDULA

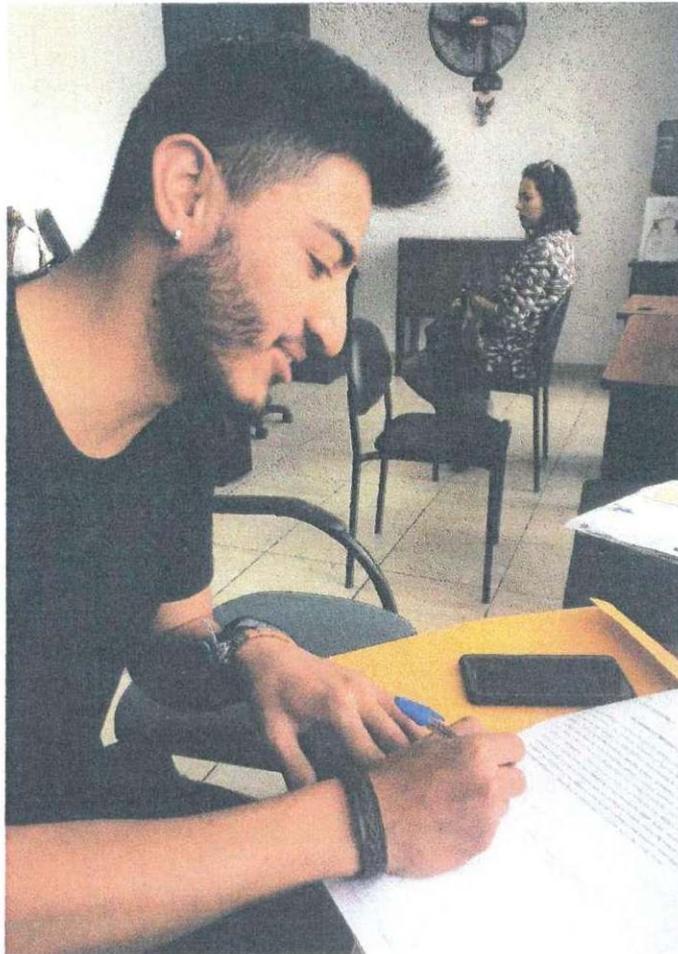
VILLARREAL DONOSO SANTIAGO RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **COTACOLLAO** PARROQUIA
QUITO CANTÓN **PARROQUIA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA: 1**



S. Villalobos R.
 0998245166.

La Mariscal.- Edificio Provenza 503; Santa María y Amazonas
 0998245166
 svillad@gmail.com.



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO: 2019-17-01-70-D-
FACTURA N° 7115

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de fojas (s) / (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

02 ENE 2019

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO